

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DE SUCRES A DOLARES
DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
GRAFANDINA S.A.

Se comunica al público que la compañía GRAFANDINA S.A. realizó la conversión de sucres a dólares del capital social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de julio del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00.Q.IJ.

2206

de 15 AGO. 2000

En virtud de la presente escritura pública, se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales, el mismo que dirá:

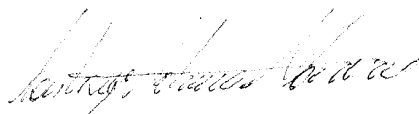
"ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de US\$ 48.000, dividido en 48.000 acciones de US\$ 1 cada una."

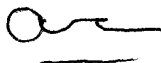
Quito, 15 AGO. 2000


Dr. Edison Viteri Grijalva
SECRETARIO GENERAL (E)

ANC/cmf.
EXT.1471
EXP.8235

16/08/2000





DISTRITO METROPOLITANO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de